

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,  
Artículos científicos, va-  
cantes, noticias y  
anuncios.

SANIDAD CIVIL,  
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscri-  
tores una Biblioteca se-  
lecta para los profesores  
de partido.

PERIÓDICO.

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.  
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con este número repartimos la 5.<sup>a</sup> entrega del ARTE MÉDICA. Esta es la 4.<sup>a</sup> y última que retenemos, según acuerdo de la Administración, á los que habiendo cumplido su suscripción antes del 1.<sup>o</sup> de Julio de este año, no han cuidado de renovarla. Si en los días que medían entre el presente número y el siguiente no responden de ningun modo, se les dará definitivamente de baja.

## SECCION PROFESIONAL.

### LA VACUNA Y LOS MÉDICOS TITULARES.

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro número anterior, con motivo de la epidemia variolosa maligna que se ha desarrollado en algunas provincias de España y que es de temer se difunda por las restantes, vamos á tratar hoy de la vacunación y revacunación, no bajo el punto de vista científico, sino bajo el profesional, no menos interesante que el primero, y acerca del cual no se ha dicho todavía nada. Cuestión es esta casi intacta, y que como todas las que afectan á los intereses materiales de los profesores, está abandonada por completo á las eventualidades de la muerte, siendo, como es un venero de riqueza para los que, como nosotros, viven del producto de su trabajo.

Si á los clientes les fuera lo mismo padecer la viruela que no padecerla, se podría decir con verdad que los profesores titulares eran los únicos beneficiados al recomendar la vacunación como medio preservativo de la viruela, por que cuando menos se iban ahorrando el inmenso trabajo que lleva consigo la asistencia de los enfermos que fueran atacados de esta epidemia. Pero no es así, por desgracia, sino que este aumento de trabajo, no exime á los enfermos de su sufrimientos, ni aminora los peligros de perder la vida, por manera que los pueblos están mas interesados que nosotros, en preservarse del mal, y emplear á este fin todos los recursos de la ciencia.

¿Pero están obligados los titulares á emplear su ciencia y su trabajo en preservar á los pueblos de las enfermedades á que se hallen espuestos?

No, de ninguna manera. Los médicos titulares cumplen su misión con aconsejar lo mas conveniente, con dar su dictamen cuando se les pida, en materia de higiene y profilaxis, y si por no seguir estos consejos ó á pesar de ellos la enfermedad invade, asistir á los pacientes con todos los recursos de su ciencia. Pero no entra, ni debe entrar en sus obligaciones, como titular, el ejecutar él mismo aquello que aconseja. Un ejemplo pondrá mas en claro nuestro pensamiento. Supongamos que hay un pantano en las inmediaciones de un pueblo, y que este pantano produce emanaciones nocivas á la salud de los habitantes, que al pasar cerca de su orilla, en ciertas horas del día, contraen fiebres intermitentes, que los ponen en peligro de muerte. ¿Cuál es el deber del titular en este caso? Advertirles el peligro, aconsejarles que huyan de él, y cuando mas hacer presente á las autoridades competentes la necesidad de hacer desaparecer el mencionado foco.

Otro ejemplo. Se desarrolla una epizootia en el ganado que se destina al abastecimiento de carne. Los que hacen uso de estas carnes, corren el riesgo inminente de contraer pústulas malignas, carbunelos, etc. ¿Cuál es el deber del titular? Poner el caso en conocimiento de la autoridad, para que tome las medidas oportunas, y aconsejar á los clientes que no hagan uso de semejante carne.

Conviene otro tercer ejemplo. Trátase de un medicamento, ó mejor dicho, de una preparación farmacéutica, dotada de una virtud profiláctica, contra una enfermedad cualquiera, v. gr., la belladona, como preservativo de la escarlatina, declarada que fuese una epidemia de esta enfermedad, ¿estará obligado el farmacéutico titular de un pueblo, á suministrar á los vecinos sanos, toda la belladona que quisieran emplear, para librarse del padecimiento? De ningun modo, el médico les daría el consejo, y el farmacéutico diría y con razon, «yo estoy obligado, como titular, á dar las medicinas para los enfermos, pero no los preservativos para los sanos,» y, así como sería absurdo obligar al médico á desecar el pantano, ó á que no permitiera á los vecinos el tránsito por sus inmediaciones, así es contra todo derecho, el que se le considere obligado á practicar gratuitamente la vacunación, sino está comprometido terminantemente á hacerlo, en sus particulares contratos.

Su misión, como titular, es aconsejar á sus clientes la utilidad que puede reportarles la vacunación y revacunación, á estar provisto de todo lo necesario para practicarla, y cuando mas dispensarla gratuita á los pobres de solemnidad pero de ningun modo al que pueda retribuirla.

Y si esta es la opinion que abrigamos y defendemos, res-

pecto á los facultativos titulares, ya se deja conocer la que tendremos respecto á los profesores libres, los cuales, en ningun caso, ni por ningun concepto, deben practicarla sin la correspondiente remuneracion.

Vamos ahora á otro punto no menos importante. Sucede con frecuencia que los profesores residentes en pueblos pequeños, encuentran gran dificultad de proveerse de virus vacuno, y no saben á quien dirigirse en demanda de él. El gobierno, por medio de la direccion general de sanidad, es el que está obligado, en primer término, á vigilar, porque no falte á las juntas provinciales de sanidad este precioso recurso de salud pública, y á estas juntas deben acudir los profesores titulares, ya directamente, ya por medio de los alcaldes ó subdelegados del ramo, para que se les provea de los cristales necesarios gratuitamente, ya que como hemos dicho, están obligados á su vez á vacunar á los pobres sin remuneracion alguna.

Los profesores libres son los que en su caso debieran pagar la adquisicion del virus vacuno, si bien seria de desear, que pudieran encontrarlo siempre que lo desearan, en poder de los subdelegados ó de las juntas de sanidad provincial, para que de ese modo, uniese las garantías apetecibles que aconseja la ciencia y exige la humanidad.

Desde luego reconocemos, quedadas las circunstancias actuales, teniendo en cuenta las costumbres introducidas por muchos profesores, poco celosos de sus intereses, las opiniones que acabamos de emitir, vienen á introducir alguna novedad, en este delicado punto de higiene pública. Pero tambien causaron estrañeza otras opiniones igualmente atrevidas, emitidas por nosotros hace años, y sin embargo

hoy figuran entre los derechos mas reconocidos y mejor deslindados.

Dia llegará, en que despues de meditadas las reflexiones que acabamos de hacer, se desechen como preocupaciones infundadas, estas y otras prácticas, que en tan alto grado, están perjudicando á los intereses de la profesion.

No hace muchos años que se abrigaba la general creencia, de que los profesores estaban obligados á prestar su asistencia á todo enfermo, pobre ó rico, que se la reclamara. Igualmente se creia, que estaban en todo caso obligados á prestar sus servicios científicos, á toda autoridad, que se los exigiera. Aun recordamos, que hace diez años, produjeron casi un escándalo, nuestras primeras proposiciones, defendiendo nuestro derecho y nuestra independencia. Sin embargo, la razon y la justicia, se abrió camino á través de las preocupaciones, y la creacion de médicos forenses, fué una concesion, aunque imperfecta, á nuestras opiniones.

Poco se ha conseguido todavia en las esferas del gobierno, porque los tiempos azarosos que atravesamos, no son los mas favorables á las buenas reformas administrativas, pero bueno es que el convencimiento cunda por todos los ánimos, porque así, llegada que sea la primera ocasion, no podrá menos de resplandecer nuestro derecho y de hacérsenos la debida justicia.

(Se continuará)

## REVISTA DE LA SEMANA.

Ya tenemos rey, segun los telegramas oficiales. El duque Amadeo se dignó aceptar la corona que le fueron á ofrecer nuestros diputados, parodiando aquellos tiempos bíblicos, en que de lenguas tierras, iban las comisiones á ofrecer las coronas de los pueblos, á los barones insignes por su virtud ó sus heroicas hazañas. Es verdad, que aqui el príncipe no se hizo de rogar, como solian hacer aquellos otros monarcas, antes al contrario, aceptó y pronunció un discurso, en español (se lo habrian enseñado de antemano), en que como un lorito dijo todo aquello que han querido que diga y que por cierto no ha sido del agrado de los progresistas, cuando lo han leído en la *Gaceta*. Porque, así como quien no sabe lo que dice, ha dicho, que acepta la corona con la *asistencia de Dios*; (lo cual es tanto como invocar el derecho divino), que viene á ser *rey de todos los españoles*, elevándose sobre las diferencias de los partidos políticos; (para los que esperaban un rey progresista, la verdad, es un chasco). Y no ha faltado quien note, que en todo el discurso no se diga una sola palabra de democracia, siendo así que debe la corona á un principio democrático, que es la eleccion.

De todo esto se deduce que el nuevo rey va teniendo cada dia menos amigos sinceros, y cada vez se hace mas dudosa su venida, por mas que al estado á que han llegado las cosas, no sea fácil deshacer lo hecho.

Terminado su encargo, la comision de las córtes, dejando algunos individuos al lado del nuevo rey para acompañarle en su viaje (cuando lo haga), se halla ya de regreso, y dentro de pocos dias llegará á Madrid. El rey vendrá despues del dia 20, desde cuya fecha, ha dicho, estará ya á disposicion de los españoles.

Con este motivo, los furores políticos de los partidos que le son contrarios, se han exacerbado hasta un extremo increíble y á juzgar por el lenguaje de los periódicos el recibimiento que va á tener el buen Amadeo, va á ser ruidoso.

Entre tanto, las cosas interiores marchan de mal en peor.

El nuevo ministro de Hacienda ha encontrado la idem tan perdida, que amaga la bancarota mas deplorable, y apenas si podrá pagar la mitad de los sueldos y atenciones públicas. (¡Qué leccion nos han dado los que hicieron la revolucion invocando economías!) Las contribuciones se recaudan á tiros en muchas provincias; en otras, ni á tiros se saca un cuarto, por la razon sencilla de que no hay ya que sacar) ó de que no quieren pagarla los pueblos, que es lo mismo.

En Madrid estamos en plena *edad media*. Aquí hay fueros para los ministeriales y leña para los partidos de oposicion. Aquí los tribunales del gobierno presencian de brazos cruzados los mayores atentados, y los ciudadanos se constituyen por sí y ante sí, en tribunales para juzgar y castigar á sus enemigos. La famosa partida de la *Porra*, acomete y apalea en pleno dia y en cuadrilla, las redacciones de los periódicos, y las redacciones se arman y defienden como si fueran castillos. La partida de la *Porra*, ejerce su ministerio en las calles, apaleando á los sujetos que le son designados, y los republicanos, que son los que se llevan la preferencia de los apaleadores, se constituyen en tribunales para juzgar á los porristas, dictan sentencias y publican en los periódicos sus disposiciones, como si fuera un poder activo, dentro de otro poder, que vé impasible todos estos conflictos. El periódico *El Combate*, publica cada dia todas las azañas de la *Porra* y amenaza con la *Contra Porra* (ejército de republicanos, que opone el partido á los porristas, ya que la autoridad no acude á defender á unos ni á otros); pero lo hace en unos términos nunca oídos ni leídos, desafiando públicamente al jefe de la *Porra*, el cual se halla gravemente herido de un balazo en la cara. Entre tanto, la nobleza, el alto clero y las asociaciones religiosas, han celebrado en San Isidro una funcion de desagravios, en que se ha pedido limosna para el Papa. La reunion llenaba la iglesia; caballeros de frac salieron á pedir limosna entre los concurrentes, y fué tan abundante la colecta, que hubo do-

## BENEFICENCIA.

Hace tiempo que el Ayuntamiento de Madrid se propuso reformar la beneficencia domiciliaria y al efecto nombró una comisión que diera su dictamen sobre el asunto. Este dictamen ha sido ya presentado y lo insertamos á continuación casi íntegro para deducir de él el espíritu que respecto á este ramo de tanto interés para nosotros reina en las esferas oficiales. A continuación haremos las observaciones que consideremos justas ya que en este asunto vá envuelto en gran parte el porvenir de los profesores de partido.

### PROYECTO DE UN REGLAMENTO GENERAL PARA LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

Varias han sido las consideraciones que la infrascripta subcomisión ha tenido presentes para llevar á cabo su tan honrosa como difícil tarea. Mas entre todas estas consideraciones sobresalen y campean algunas, que, por constituir los puntos fundamentales en que descansa el presente dictamen, deben ser consignadas ántes de formularle; á fin de que, así como han servido para darle origen y fundamento, sirvan también al objeto de facilitar el conocimiento de su carácter y tendencias; abreviando, en consecuencia, los procedimientos para juzgar del valor de todas y cada una de sus partes.

En este concepto, la subcomisión cree deber consignar que todo su trabajo se refiere á tres puntos cardinales, que constituyen, por decirlo así, su clave. Estos puntos son: la importancia de la Beneficencia domiciliaria; la estrechez financiera en que vive el Ayuntamiento de Madrid, y la naturaleza de los principios que hoy rigen oficialmente á la sociedad española.

Aliviar en lo posible á la municipalidad de esta casa de

nativo de 4,000 duros en un manajo de billetes de Banco.

Todos estos son síntomas de gran efervescencia política, precursora de acontecimientos poco tranquilizadores. La cosa, como se vé, lleva trazas de no arreglarse nunca.

Por fuera, los acontecimientos arrecian del lado allá de los Pirineos. Los franceses han tenido que abandonar á Tours, donde se hallaba el gobierno que había salido de París, porque el ejército de Loira, en que tenían todas las esperanzas, ha sido derrotado por los alemanes, habiendo ocupado estos la importante plaza de Orleans, que era la llave del medio día de Francia.

El gobierno ahora se ha venido á Burdeos, casi á la frontera española, dejando á los prusianos en completa posesión de la mayor parte del territorio francés, pues ocupan ya estos todo el Oriente y el centro, una gran parte del Norte y algo del Oeste. Con este motivo la rendición de París puede esperarse de un momento á otro y para entonces se espera que las naciones neutrales harán un último esfuerzo para conseguir la paz, que tanto desean ya los franceses juiciosos como los mismos alemanes.

La obstinación del actual gobierno francés en seguir una lucha en tan desventajosas condiciones como han llegado á ponerse, hará que las condiciones de la paz sean mas pesadas, y hace cada día mas probable el propósito del rey Guillermo de no tratar de la paz con los republicanos; sino con el emperador ó con la emperatriz regente, lo cual envuelve la idea de una restauración bonapartista. La ambición ciega y el orgullo mas. Si la república hubiera aceptado hace tiempo las proposiciones de paz que Bismarck propuso á Julio Favre, antes de la rendición de Metz, el rey Guillermo hubiera tenido que reconocer á ese mismo gobierno republicano, en el mero hecho de tratar con él y la restauración bonapartista hubiera sido impedida por los mismos prusianos. No quiso Favre ni quiso la república ceder una pulgada de territorio, y todo hace presumir que perderá mas volviendo las cosas á su ser anterior además de perder la Francia dos ó mas de sus principales provincias.

beneficencia, ya para ella insoportable, y hacerlo de modo que se armonice el juego de la presente institución con el de todas las demás, á la vez que resulte su mayor prosperidad y lustre, hé aquí lo que la subcomisión cree haber logrado con el proyecto que tiene el honor de acompañar.

Efectivamente, la Beneficencia domiciliaria, que representa el último paso de la perfección dado en la senda marcada por la noble caridad del corazón humano, es una de las instituciones más dignas de la protección de los hombres bondadosos é ilustrados, por lo mismo que es la que mejor puede servir para levantar de la humillación de la miseria á los que en ella padecen.

El infeliz necesitado de amparo podrá ver apagado el último resto del fuego de su misero hogar, pero nunca el último destello de aquella dignidad personal que esparce el sol de la familia, por muy cerca que pueda hallarse de su ocaso.

En cambio, la última personalidad humana no cabe á entrar por la puerta de esos frios establecimientos, en donde el infeliz acogido no ha de hallar los seres amados que honraban sus harapos.

La personalidad humana desaparece allí donde el hombre pierde su nombre y su familia, y recibe en su lugar, la imposición de un número sobre la frente, y de un jefe sobre su corazón.

La beneficencia de los establecimientos hiere la dignidad de los hombres, como ántes la hirieron el látigo y la jaula para los locos, el encierro para los leprosos, el tormento para los procesados y la leva para los ejércitos; porque la beneficencia de los establecimientos representa todavía aquel principio de aristocracia de otros tiempos, que era aplicado á todos los dones de naturaleza, y que entregaba al desprecio más vil á cuantos de ellos carecían. Por más absurdo que parezca, es lo cierto que había entonces una especie de aristocracia de la salud, como había aristocracia de la fuerza, del valor, de la virtud y de las riquezas; siendo tal y tan grande este vicio social de la soberbia, que ni la caridad ni la justicia se podían librar de sus usurpaciones.

Este aire debe serle también muy dañoso al príncipe Amadeo y á su mismo padre, porque la vuelta de los Bonapartes á Francia, implica para Víctor Manuel la pérdida de Roma y tal vez algo mas, porque el rey de Italia no ha correspondido como era de esperar á los inmensos favores recibidos por el imperio francés sin los cuales no habría salido del Piamonte.

Esta es la verdadera situación de las cosas, despojada de toda clase de exageraciones, digan lo que quieran los periódicos políticos, que, como es natural, cada uno adereza las cosas á gusto de su paladar. Y decimos natural sin serlo; porque en realidad la prensa periódica, no debia de mentir nunca ni estraviar la opinión de los lectores; pero precisamente hace todo lo contrario y así andamos todos como locos sin saber á qué atenernos y obrando en conformidad con lo que se desprende del periódico que nos informa, por manera que el que quiera deducir la verdad, tiene que tirarse al cuerpo la mayor parte de ellos, escogiendo entre los de opiniones mas contrarias.

Acabaremos nuestra revista de hoy con una noticia que pinta al vivo lo que se adelanta y la manera como se comprenden las libertades. Los alumnos de la Universidad de Granada, en uso de la libertad que tienen de asistir ó no á las clases, y habiendo determinado tomarse las vacaciones antes de la época acostumbrada, han pasado una atenta comunicación á los catedráticos participándoles su resolución de dejar las clases hasta año nuevo, á fin de que no se molesten en asistir ni extrañen el que se hallen solos en las aulas.

Nos parece muy legal y arreglada á la constitución la resolución de los estudiantes granadinos, y los catedráticos no podrán menos de agradecer tan fina atención, ya que lo mismo pudieran haberse marchado sin despedirse ni decir una palabra.

Que pasen unos y otros felices Pascuas, y viva la libertad.

Llegada una época más benigna, en que el hombre afortunado lo es hasta el punto de sentir amor hácia los miserables y experimentar la necesidad de librarles de su abyección, caen á tierra las antiguas preocupaciones y se practica con mayor pureza la doctrina moral del cristianismo.

Una vez ocurrida esta feliz transformación de las sociedades, aparece, como consecuencia de ello, la Beneficencia domiciliaria, atravesando, descubierta, el umbral de la casa del pobre, llamando á este por su nombre, vertiendo lágrimas con su familia, y refrigerando y reanimando á unos y á otros, sanos y enfermos, tronco y ramas del árbol marchito de la miseria.

Y aun debe añadirse, que la Beneficencia domiciliaria, no solamente logra el aplauso de la moral, sino que también el de la medicina y el de la administración; porque si es la que mas respeta y enaltece la vida del alma, es también la que mejor guarda la del cuerpo y la que asombra con su inverosímil baratura.

Ahora bien: la necesidad de impulsar esta institución admirable crece de día en día, al paso que los recursos del Ayuntamiento de día en día disminuyen.

En trance tan cruel, ante un tan grave riesgo, cuyas fatales consecuencias son incalculables, sobre todo en las circunstancias presentes de la política, precisamente en estos momentos en que el pobre aguarda impaciente la redención de que ha oído hablar, deber es de todo buen ciudadano acudir en socorro de la Corporación municipal, para ayudarle á vencer el peligro que á un tiempo mismo corren por este lado la conciencia, el decoro, el bienestar y el orden público.

Felizmente que no todo ha de ser desgracia, esta necesidad de auxilio que experimenta el Ayuntamiento de Madrid, viene á dar motivo para pensar en el concurso de los particulares. De aquí resulta, que la misma fuerza de las circunstancias lleva á depositar en los hombros de los ciudadanos una parte del peso del arca santa de la Beneficencia, realizando así, por lo que hace á esta noble institución, lo que reclama el criterio á que se sujetan hoy los demás del Estado en nuestra patria.

Y como quiera que todas las piezas de una máquina hayan de estar subordinadas al mismo principio fundamental y al propio comun objeto, si es que no han de ser inútiles ó perjudiciales, es claro que aun cuando no fuere mas que por esto, habria de resultar ineficaz ó dañosa toda aquella manera de organización de la Beneficencia que pugna con el criterio propio de la época.

Pero no es solo esto. Hállase además demostrado que en ningun caso puede ser verdadera Beneficencia la desempeñada por empleados, que hacen de los actos benéficos una profesión; divorciada por este solo hecho, de la caridad, que constituye un sentimiento reñido, como todos ellos, con el honorario, y principalmente con la imposición de brillar á todo momento, sin consulta previa de la conciencia.

Tamaño sistema hace falsear la Beneficencia por su cimiento, que es la caridad.

No hay, pues, mejor manera de socorrer al necesitado que mediante el concurso espontáneo y desinteresado del hombre á quien inspiran conmiseración las desdichas de sus semejantes.

Mas la caridad es un sentimiento ciego que necesita ser guiado por la reflexión, si no ha de extraviarse y caer bajo el dominio del mal, que espía incansable á todas las virtudes.

La vida y prosperidad de la institución exigen, en consecuencia, que el Estado, representado aquí por el Ayuntamiento, sirva de guía, pero que el particular cuide del impulso. Todo lo que el Ayuntamiento dé, además de su sabiduría y del prestigio de su autoridad, es arrebatado á la iniciativa, y consiguientemente á la prerrogativa y virtud de la asociación cuyo planteamiento proponemos. Todo cuanto el Ayuntamiento haga para proteger de este modo á la asociación, lo hará en desdoro y para debilidad y flaqueza de ella.

Es preciso que la asociación lo ponga todo, ménos las

reglas generales de conducta á que todos deben sujetarse para lograr la unidad de acción de tan varios elementos.

Pero el espíritu público flaquea todavía y hay que suplirle en algun modo hasta tanto que cobre la lozanía y la fuerza de que necesita para llevar á cabo este plan.

Por esto cree la subcomisión que es útil, por ahora, que el Municipio asegure el sostenimiento de los empleados de planta de la asociación. Ayer el Municipio lo hacía todo: hoy va á dejar la mayor parte de esta labor á la iniciativa individual; mañana nos habremos emancipado de esta tutela oficial y así llegaremos, por fin, á poseer aquella intensidad de vida que han menester las naciones para sostener la pesada antorcha de la civilización y alimentar su luz con la mágica electricidad del pensamiento.

También hay fortuna en que esta iniciativa individual esté ya despertando al calor del nuevo espíritu de las leyes, y haya hecho surgir en el ánimo del vecindario de Madrid la idea de crear una grande sociedad benéfica que habria de llevar el título de *Los amigos de los pobres*.

Es, pues, indudable que el pensamiento de asociar el individuo y el Estado con este noble objeto de Beneficencia, toma su origen y ha de vivir al amparo de la necesidad y de las ideas dominantes en gentes é instituciones, como se apoya íntegro en el consejo de la historia.

A la verdad, no conocemos mayores fuerzas para sostener y llevar á feliz término una idea; por lo que bien podemos creer que la nuestra cuenta con los apetecidos elementos de vida y prosperidad. Si usamos de ellos con prudente medida, grande y ruidoso habrá de ser nuestro triunfo.

Como una consecuencia declinable de los principios sentados, la asociación debe inmediatamente hacerse cargo de todos los establecimientos benéficos sostenidos por el Ayuntamiento, sin excluir las escuelas gratuitas, cuyo personal conforme el punto de vista adoptado, debiera correr, por ahora, á cargo de la municipalidad, el material por cuenta de la asociación y la asociación al cuidado de las juntas de Beneficencia, segun deberá decirse en el reglamento especial correspondiente.

La subcomisión tiene el mas profundo convencimiento de que una institución así justificada, no puede ménos de ser prontamente un hecho, por lo que, ahorrando mayores consideraciones sobre este punto cree deber dirigir ya una ojeada á los fundamentos en que debe descansar el organismo de esta asociación; á los principios generales que deben tenerse presentes al constituirla.

La propensión que nos lleva irresistiblemente á amar cuanto nos rodea é identificarnos con ello, de donde surge el espíritu patriótico que, naciendo en el hogar, llega pasando por el pueblo y la provincia hasta la frontera de la nación á que cada hombre pertenece; este sentimiento nobilísimo, que llenaria la tierra si pudiéramos contemplarnos fuera de ella, se aplica también á la compasión é interés que nos inspiran los pobres, en lo cual son los primeros los pobres de nuestra propia casa, despues los de nuestro barrio, luego los del distrito y por fin, los de la población entera en que residimos, y aun mas allá, si de mas lejos hacemos las observaciones; sentimiento admirable, como todo lo que debemos á nuestra madre naturaleza, que, semejante á la gravitación universal, de que es ejemplo en lo afectivo, se ejerce con una actividad que está en razon inversa del cuadrado de las distancias; de cuya manera nos interesa á favor del necesitado, en la medida de nuestra proximidad á él; que es la medida justa de que la caridad ha menester para cumplirse.

Haciendo aplicación de este principio al caso presente, y una vez que nos proponemos buscar, tan puro y potente como nos sea posible, el manantial de la caridad, que solo se halla en la masa comun de las gentes, deber nuestro es fiar las mayores esperanzas á las agrupaciones de los vecinos de cada barrio; sobre cuyas Juntas habremos de levantar el edificio de la Beneficencia de nuestra villa, á la manera como sobre los Municipios se alza ya el edificio político; con el que debe hacer juego nuestra institución y cuantas aspiren á una vida fácil y ordenada.

Sea, pues, el barrio nuestro Municipio, el distrito nuestra provincia y la villa nuestra benéfica nación.

Así entendido el mecanismo de la Asociación municipal de Beneficencia de Madrid, obtendremos el máximo de in-

terés público á favor de los pobres; ó lo que es igual, habremos puesto á disposicion de estos la mayor riqueza posible del manantial purísimo de la caridad, que buscamos para ellos; porque cada uno de los asociados será un propagandista celoso, como hombre que se dedica libremente y con toda su alma al bien, y á la vez será un vigilante despierto y leal, por cuanto le animan sentimientos entrañables.

Despues de todas estas consideraciones aparecen otras dos muy importantes, que merecen ser atendidas al organizar la asociacion. Es la primera, la de que los recursos de la asociacion deuen ir á parar lo más íntegramente posible á los pobres; y la segunda, la de que se debe eludir todo carácter dogmático, ya sea político, filosófico ó religioso. Conseguidas ambas cosas, se habrá hecho mucho por la prosperidad de la asociacion.

Para lograr lo primero, es preciso que se tenga siempre á la vista que los recursos de la Beneficencia no son para sostener empleados, sino para socorrer á los infelices que carecen de lo necesario para vivir; por lo cual no debe haber otros empleados que aquellos que no puedan ser sustituidos por los mismos hombres benéficos ó beneficiados.

Para realizar lo segundo, importa que la asociacion no se ocupe si no en verdaderas obras de caridad; apartándose cuidadosamente de toda práctica dogmática, á fin de no apartar la caridad, que no vive del exclusivismo de las doctrinas. Relaciónase con esto la cuestion de si deben ó no ser consentidas otras sociedades benéficas distintas de la oficial, y si deben ó no relacionarse unas con otras.

Dado el criterio de la libertad de asociacion, que hoy domina legalmente y que hemos proclamado poco hace al proclamar las excelencias de la iniciativa individual, no podemos ni aun discutir, cuanto más negar, la perfecta legalidad de cuantas asociaciones libres de Beneficencia puedan ser imaginadas.

Varias cortapisas consideramos, no obstante, indispensables para evitar en lo posible los males que de esas asociaciones pueden originarse; males que vienen á demostrar una vez más la exactitud de la ley, que manda que ninguna cosa humana haya de ser perfecta y estar á cubierto de los inconvenientes propios de esta imperfeccion.

Estas cortapisas á que aludimos se refieren á los dos vicios principales que suelen afezar y aun esterilizar esta clase de sociedades. Es el primero, la propaganda subrepticia é hipócrita de tales ó cuales ideas, para cuyo triunfo se hacen jugar como resortes la caridad de las jentes sencillas ó fanáticas y la gratitud de los infelices socorridos; abusando así indignamente de una y de otra virtud y sorprendiendo y embaucando á unos y otros, haciéndoles creer que tales sentimientos son el fruto de las ideas de que se trata, cuando en realidad son sus víctimas.

Las ideas que necesitan de esta sorpresa para llegar á la conciencia pública, son decididamente malas, porque las buenas no han menester de tan miserables ardidés para ganarse la voluntad del género humano.

Y si fuese caso que hubiese hombres tan ciegos que aplicasen tambien este vedado procedimiento para hacer triunfar la verdad, debería impedirseles, por honor de ésta; pues que podría dudarse de ella al verla en tan mala compañía.

En virtud de esto, debe exigirse que en el titulo de cada sociedad libre de Beneficencia conste el adjetivo que exprese su idea dogmática, si es que la tiene. Y hé aquí el primero de los correctivos de que hemos hablado; dedicado á evitar que la actividad de los fanáticos sorprenda el ánimo infeliz de los necesitados. Que toda persona sepa á qué atenerse, y que quien reciba socorro de los protestantes ó de los judíos no ignoren con quién se las há.

Otro de los vicios que suele encontrarse en las sociedades libres, está en la ignorancia ó malicia de sus directores y prohombres.

Para hacer frente á este mal, deben obligarse á las sociedades benéficas á que publiquen mensual y detalladamente sus cuentas.

Mas no basta evitar que las sociedades sorprendan la conciencia de los pobres y la buena fe del público caritativo; es igualmente necesario que los pobres no engañen á las sociedades, flagiando ó no adhesion á sus varios dogmas, pero resultando de todos modos la inmoralidad de que la organizacion misma de la Beneficencia sirva para alimentar la

vagancia. Será bastante á prevenir este mal la obligacion en que las sociedades deberán de estar de comunicarse entre sí los nombres y domicilios de las personas á quienes socorren.

(Se concluirá.)

## ARSENICO: SU ACCION TERAPEUTICA.

(Continuacion.)

No hemos podido conseguir nunca, por medio de esta sustancia, la diuresis en los enfermos atacados de *hidropesias*, dependientes de lesiones orgánicas del corazon, y sin embargo, en estado fisiológico, este metal es muy diurético.

El *reumatismo de las pequeñas articulaciones*, llamado por unos *reumatismo nulosó*, y por otros *goloso*, se combate ventajosamente en ciertas circunstancias con el arsénico al interior ó administrado en forma de baños.

En las manifestaciones *escrofulosas*, los preparados arsenicales, y en particular, el arseniato de sosa, no nos ha parecido que gozaban de una eficacia tan marcada como dice el doctor Bouchut.

Hemos ensayado esta medicacion en mas de ciento cincuenta sugetos, y nos hemos convencido que, cuando se verifica la curacion, tarda mucho en conseguirse, no lográndose antes de cinco, seis, ocho y diez meses de tratamiento.

En la *oftalmia pustolosa*, que afecta por lo comun á sugetos escrofulosos, se han logrado con el arsénico resultados que no podian esperarse. Recomendamos de un modo especial á nuestro compadres, el arseniato de sosa en el tratamiento interno de estas afecciones á veces tan rebeldes.

A creer á muchos observadores, el arsénico tendria cierta eficacia en algunas formas de sífilis rebeldes al mercurio y al ioduro potásico; pero creemos que este medicamento, solo excepcionalmente puede prestar servicios en dicha enfermedad.

Uno de sus efectos terapéuticos mas indudables es su accion en ciertas enfermedades de la piel. Reconocida su eficacia por todos los dermatólogos, no nos detendremos en enumerar las afecciones cutáneas que detalladamente menciona M. Millet.

A menos que no haya imposibilidad química, continúa el autor, deben administrarse siempre los preparados arsenicales en solucion. Nuestros medicamentos predilectos son: el ácido arsenioso, el arseniato de sosa y el de hierro. Damos estos agentes terapéuticos á dosis bastante crecidas en las fiebres intermitentes, las neuralgias, neurosis, etc.; pero en las enfermedades crónicas (las de la piel entre otras) en que puede y debe continuarse por mucho tiempo la medicacion arsenical, empezamos siempre por dosis relativamente pequeñas.

Luego que se ha vencido el padecimiento, es preciso disminuir rápidamente las dosis, las cuales, en todos los casos, deben estar en relacion con la susceptibilidad individual, las enfermedades, la edad, sexo, constitucion, etc.

La tolerancia de las preparaciones arsenicales está sujeta á ciertas leyes que el médico no debe nunca perder de vista.

Es preciso *fraccionar* las dosis, *aumentar* el vigor de los enfermos y *disminuir* progresivamente la cantidad de arsénico luego que se ha pronunciado la curacion. Hemos llegado á formular estas leyes despues de haber hecho experiencias variadas en miles de personas.

Debemos desmentir del modo mas terminante la idea de que los enfermos corran grandes riesgos con la medicacion arsenical: durante diez años no hemos observado el mas ligero accidente, exceptuando, no obstante, la cefalalgia, epigastralgia y diarrea, etc. Jamás hemos visto ese terrible cuadro de síntomas que acompañan á la intoxicacion arsenical.

En cuanto á la acumulacion del arsénico en nuestros

tejidos y su lentísima eliminacion, la experiencia demuestra que son temores quiméricos.

Las aplicaciones, como se vé, han sido numerosas y variadas; pero los resultados felices, frecuentemente imprevisitos, no se fundan de un modo general, en ninguna indicacion terapéutica precisa.

*El arsénico en la patología del sistema nervioso.*—Con este título ha publicado el doctor Carlos Isnard, de Marsella, un excelente trabajo lleno de interés y de datos prácticos importantes. El autor se ocupa separadamente de la accion del medicamento en el *estado nervioso ó neurosis*; la clorosis; las neuralgias y neurosis particulares; la adinamia que acompaña á la convalecencia de muchas enfermedades agudas; la ataxia que sobreviene en el curso de las afecciones agudas febriles; las caquexias de las enfermedades crónicas

El arsénico tiene una eficacia especial y rápida, que se hace notar desde los primeros dias, en el *estado nervioso*, esa neurosis general que afecta en su conjunto la inervacion central y periférica. Otra primero sobre los dolores y los espasmos, los modera, los atenúa y acaba por calmarlos; se dirige en seguida á la nutricion, con tanta frecuencia comprometida, y la levanta progresivamente; el estreñimiento se disipa á su vez, renacen el sueño y las fuerzas, la calorificacion se remonta á su grado normal, y, finalmente, reaparecen la gordura y el color de los tejidos, restableciéndose el orden y la armonia de todo el organismo.

Es tan poderosa la accion del arsénico, que M. Isnard no duda en asegurar que es el específico del *estado nervioso*, como el hierro es el medicamento de la clorosis. Esta eficacia se produce del mismo modo cuando el estado nervioso es consecutivo á otras enfermedades, está ligado al embarazo y la lactancia, ó sobreviene, en fin, durante ó despues de la pubertad ó de la menopausia. El medicamento es completamente inofensivo para la madre y para la criatura en los dos primeros casos.

Para M. Isnard la clorosis es una neurose general que afecta la inervacion nutritiva á consecuencia del desarrollo fisiológico, y que consiste en una incapacidad de la fuerza de nutricion para verificar los actos naturales de renovacion material del organismo, de crecimiento del individuo y desenvolvimiento de la facultad procreadora. Como en la clorosis se manifiestan frecuentísimamente accidentes nerviosos, complicaciones neurálgicas, de aquí la utilidad del arsénico en su terapéutica. En un paralelo que el autor establece entre él y el hierro, caracteriza la accion particular de estas dos sustancias, diciendo: el arsénico, medicamento especial del estado nervioso, tiene una accion inmediata sobre las neuropatías de la clorosis, y secundaria sobre la clorosis misma, mientras que el hierro, medicamento especial de la clorosis, obra primitivamente sobre ella y de un modo consecutivo sobre los accidentes neurósicos. Así es que en las clorosis simples, recientes, sin estado nervioso exagerado, el hierro ejerce una accion tan pronta como decisiva, y muy superior á la del arsénico. Este, por el contrario, recobra toda su superioridad en la clorosis recidivada y refractaria al hierro, así como en la complicada con neuropatías antiguas y violentas.

Un gran número de observaciones recogidas por el autor en su práctica, con el mayor cuidado, vienen á demostrar toda la eficacia del arsénico en las neuralgias craneanas, cervicales, intercostales, y ciáticas, en las neurosis viscerales (gastralgia, enteralgia, asma, coqueluche), y en las convulsivas (corea, histerismo, y eclampsia de los niños). Al dar cuenta de la obra de M. Millet, hemos mencionado ya la eficacia del arsénico en estas diversas condiciones patológicas. El autor, sin embargo, añade numerosos é interesantes hechos personales.

M. Isnard dice que en la convalecencia de las enfermedades agudas, la adinamia ofrece muchos grados de gravedad, unas veces se verifica la reaccion espontáneamente, con el auxilio de una buena higiene, otras por el contrario, la economia tiene necesidad de una poderosa estimulacion, entonces es preciso recurrir á los tónicos, excitantes, amargos, etc. En estas circunstancias, el autor ha obtenido notables resultados del uso del arsénico, al cual reconoce una marcada superioridad sobre la quina, que obra á veces con tanta lentitud: aquel metal tiene una accion mucho mas rápida,

da, y conviene además de un modo particular en la adinamia profunda, antigua, y por decirlo, así invencible. En fin, ofrece la ventaja de regularizar los desórdenes de la inervacion, tan comunes en las afecciones adinámicas.

Siendo el arsénico el medicamento especial del estado nervioso, se comprende bien que se haya ensayado contra los fenómenos atáxicos, que, segun el autor, desaparecen muy frecuentemente con una sola dosis de 15 miligramos de este agente, otras veces el delirio y la agitacion, de violentos y continuos que eran, se hacen intermitentes, y los accesos, cada vez mas débiles y raros, cesan del todo en el espacio de uno ó dos dias.

Fundándose M. Isnard en su esperiencia personal, considera ventajoso este medicamento en las caquexias de las enfermedades crónicas, sobre todo en la palúdica, en la nerviosa, escrofulosa, tuberculosa, y aun apoyándose en los trabajos de otro observadores, en la caquexia sifilitica y en la cancerosa. Los resultados prácticos del autor están, como se vé, de acuerdo con los anunciados por M. Wahu; pero el ilustrado doctor Sistach dice, que no ha obtenido efectos notables con dicha medicacion en estos diversos estados patológicos, y considera el arsénico como completamente ineficaz en las caquexias tuberculosa, escrofulosa, sifilitica y cancerosa, mientras que en la palúdica, su papel dice, que es secundario y completamente subordinado al cambio de clima

(Se continuará).

## ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII

(Continuacion.)

Cuando somos consultados por *glándulas en el cuello*, los individuos ó sus padres nos aseguran siempre que estas tumefacciones no son producidas espontáneamente. Interrogamos, examinamos y casi reconocemos infaliblemente que la adenitis se refiere á alguna causa interna, ya a la accion alternativa del frio y del calor sobre la parte, ya una inflamacion, una irritacion desarrollada cerca de este punto. Casi siempre se nos dice que al principio ha habido un poco de rubor ya un dolor, y que algunas cataplasmas emolientes los han hecho desaparecer; pero las glándulas han quedado abultadas y han continuado aumentando de volumen. Esto se explica de este modo. Tan luego como se ha recibido la impresion irritante, una congestion se opera en la parte á la vez sanguinea y linfática, los emolientes hacen desaparecer bien pronto la congestion de los vasos sanguíneos, entretanto que la de los vasos linfáticos subsiste á causa del mayor desarrollo de estos vasos y de su sensibilidad mayor. Por esto los fenómenos de la sub-inflamacion son los únicos que quedan aparentes.

Cuando los agentes externos obran sobre la piel hasta el punto de irritarla patológicamente, los folículos del dermis se congestionan; de ahí tumefaccion, rubor y dolor. Pero en los escrofulosos, estos fenómenos inflamatorios no tardan en disiparse: una secrecion mayor de los flúidos sebáceos, los reemplaza; estos líquidos son ácidos, corrosivos; resultan afecciones cutáneas de diversa forma, que son bien pronto una causa activa de la tumefaccion, de los ganglios linfáticos cercanos. La sub-inflamacion de las glándulas linfáticas, persiste largo tiempo, en general, á la curacion de la afeccion que le habia determinado, ó que se habia desarrollado al mismo tiempo que ella. Así es que siempre se ven las adenitis del cuello en los escrofulosos, persistir despues de la desaparicion de la inflamacion de la boca que las habia causado, despues de la curacion de las erupciones costrosas de la cabeza, de la tiña, etc. Lo mismo se observa en los infartos ganglionares, sobrevinidos á consecuencia de la inflamacion que hubieran determinado en la piel de una parte rica en ganglios, la aplicacion de un vejigatorio.

Al cabo de algun tiempo, las adenitis escrofulosas llegan á ser densas, blancuzcas, grisáceas, y terminan, en fin, en una induracion verdadera, y si la resolucion no tiene lugar

## NOTICIAS.

pronto, una materia blanca, concreta, caseiforme, se deposita en el interior del infarto, y acaba por infiltrar todo el tegido: esto es lo que se llama *tubérculo crudo* de los ganglios linfáticos. Este estado puede durar muchos años; pero a la larga el tubérculo se reblandece y se cambia en un depósito de pus seroso; se dice entonces que el tubérculo está *cocido, reblandecido*. Este reblandecimiento, según mi opinión, no podría tener lugar, sino cuando los capilares sanguíneos de la parte donde la adenitis tiene su asiento se inflaman, inflamación que evita también la presencia del líquido purulento que favorece la fundición de las partes cercanas. A este nuevo movimiento inflamatorio, se une siempre una verdadera fiebre éctica que determinan las iritaciones simpáticas de la mucosa gastro-intestinal y del corazón, prodromos casi ciertos del reblandecimiento de los infartos ganglionares linfáticos internos.

Bajo la influencia de la diatesis escrofulosa, se ven las glándulas conglobadas de todas las partes del cuerpo, comportarse como las del cuello, las de las axilas, las de las ingles y las de las corvas. Hemos encontrado algunas veces también un depósito de materia tuberculosa, en los puntos donde la anatomía no demuestra ganglios: esto puede explicarse, admitiendo que esta materia es producida por la exhalación sub-inflamatoria general de los vasos linfáticos.

**Diagnóstico.** Es importante distinguir las adenitis simples, de las adenitis escrofulosas. Las unas como las otras se desarrollan comunmente bajo la influencia de causas externas semejantes; las del cuello, por ejemplo, consecutivamente á afecciones cutáneas de la cara, del cuero cabelludo, etc. Pero cuando son adenitis simples, tan luego como las afecciones que las habían ocasionado se curan, desaparecen casi siempre sin tratamiento, ó bien simples emolientes, algunos baños, un régimen suave, las hacen desaparecer, si tienen muchos meses de duración. Las adenitis simples, cuando empiezan, son ordinariamente dolorosas á la presión, y menos duras que las escrofulas. Se observará también, que están situadas mas superficialmente. Para el verdadero práctico, la distinción entre los infartos simples de las glándulas linfáticas y los de naturaleza escrofulosa, no le será difícil; el mas ligero examen le bastará para reconocer la constitución del sugeto.

**Pronóstico.** El pronóstico de las adenitis escrofulosas, no es ordinariamente muy grave. Estas afecciones no determinan la muerte por sí mismas: para que una terminación tan funesta tenga lugar, es necesario que complicaciones internas se desarrollen, en el cerebro, por ejemplo, los pulmones ó el aparato digestivo. No debe creerse porque un enfermo haga mucho tiempo que padezca adenitis externas que deba tenerlas también en el interior. Hemos visto de estos individuos morir de una enfermedad intercurrente, y no presentar por la autopsia ninguna de estas afecciones. Sin embargo, declaramos que debe suponerse la existencia de las adenitis internas, si el individuo tiene una constitución notablemente linfática, y sobre todo si hace mucho tiempo está atacado de adenitis externas. El tratamiento debe dirigirse siempre en esta suposición, particularmente cuando al mismo tiempo que las adenitis externas existe alguna otra lesión local.

Si las adenitis son poco numerosas y móviles bajo la piel, aunque ya antiguas y positivamente escrofulosas, pero sin complicación de lesiones locales, el pronóstico no presenta ninguna gravedad. No sucede lo mismo si las adenitis están aglomeradas y son muy voluminosas, porque en estas condiciones, comprimen los vasos y los nervios, y porque cuando llegan á supurar, es ordinariamente por muchos trayectos fistulosos. Conozco individuos que parecen gozar de una buena salud, y que al cabo de diez años han venido á supuración las adenitis. Es evidente que al menos de accidentes ulteriores, acabaran por cicatrizarse, pero dejando cicatrices monstruosas.

Creemos haber dicho bastante en cuanto al diagnóstico y al pronóstico de las adenitis externas ó tumefacciones de las glándulas linfáticas externas. La descripción que hemos dado de esta parte de la enfermedad, debe bastar para dilucidar el objeto.

(Se continuará.)

La Diputación provincial de Valencia, á imitación de la de Madrid ha mandado cerrar las clínicas, y prohibido que se dé esta enseñanza en aquel hospital. La Diputación de Valencia como la de Madrid, podrán estar en su derecho impidiendo este estudio en los establecimientos de Beneficencia, pero los estudiantes estarían también en el suyo pidiendo que les devolvieran el dinero de la matrícula que han abonado por una enseñanza que no se les dá, y se abonará á las familias los perjuicios causados con tan torpe engaño. ¿Es esta la moralidad que íbamos á tener en España? ¿Pero esto se hizo la revolución? Creemos que sí, al ver con qué frescura se hacen ciertas cosas que no queremos calificar.

Las pocas noticias sanitarias que nos llegan de Francia, nos aseguran que en el ejército prusiano que rodea á París se ha propagado la viruela negra de una manera imponente. No es extraño por lo tanto que se padezca ya en algunas provincias de España.

Apenas ha entrado el Sr. Moret en el Ministerio de Hacienda en reemplazo del Sr. Figuerola, y ya se vuelve á agitar el monstruoso pensamiento de la contribución de capitación como medio único de salvar la Hacienda española. No basta el ver que en algunas provincias no puede cobrarse este impuesto ni á tiros; no basta nada. El Ayuntamiento de Madrid por su parte nos anuncia un proyecto por el cual habrá familia que pagará de capitación 400 reales mensuales por cada individuo. Pero Señor; para cuando guardas los huracanes y las plagas de Egipto!, ¡Cómo no barres de la haz de la tierra á tanto embustero como vive de engañar á los pueblos! Vaya unas economías que nos van introduciendo los revolucionarios de Setiembre!

Hemos recibido un comunicado de nuestro colaborador y amigo el Sr. Miranda, que no insertamos por ser demasiado largo pero que en sustancia dice, «que en el artículo publicado poco hace con el título de *El Camaleón de Corbata*, no ha tenido la mas remota intención de aludir á ninguna persona determinada, sino que fué pura concepción de su fantasía y que hemos hecho muy mal en darle otra significación.» Con el mayor gusto nos declaramos incurso en la pena que nos quiera imponer nuestro amigo por nuestra excesiva cabilosidad, pues esta pena está compensada con la satisfacción de poderlo decir así en el periódico, dando con ello cumplida explicación á cualquiera que pudiera considerarse ofendido. Ni una palabra mas sobre este asunto.

Por decreto de 6 de Noviembre último, publicado en la *Gaceta* el día 8 de este mes; (estaría olvidado,) se crea una Universidad en Manila (Filipinas) donde desde ahora se estudiará Teología, Derecho, Medicina y Farmacia. La Facultad de Medicina comprenderá los estudios siguientes:

Anatomía descriptiva y general, dos cursos.  
Ejercicios de osteología y de disección, dos cursos.  
Fisiología, un curso.  
Higiene pública y privada, un curso.  
Patología general con su clínica y anatomía patológica, un curso.  
Terapéutica, materia medica y arte de recetar, un curso.  
Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, un curso.  
Patología medica, un curso.  
Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños, con su clínica, un curso.  
Clínica médica y quirúrgica, dos cursos.  
Medicina legal y toxicología, un curso.  
Para la matrícula se necesita el grado de bachiller en artes y las clases se irán estableciendo á medida que vaya habiendo alumnos que las necesitan. Es de advertir que al mismo tiempo se establecan cátedras para el estudio de la filosofía y que allí se exige el estudio del latín, lo que no sucede hoy en España. Los médicos que salgan de aquella universidad tendrán, pues, mas instruccion que los de la metrópoli.

Varios médicos de Sanidad militar residentes en Barcelona, *agradecidos* al decir de un periódico. «por la visita que el Ministro de la Gobernacion hizo á aquella capital en la pasada epidemia de fiebre amarilla, y en prueba de cariño, le han enviado un cuadro con su retrato acompañado de una carta espresiva.» ¿Pero la visita que hizo el Ministro, fué á los profesores de los retratos ó fué á Barcelona? ¿Y si los médicos de los retratos están *agradecidos*, á qué lo estarán? No falta quien sospecha que los retratos vienen para que se vea si les sentará bien á cada uno de ellos una *Cruz de epidemias*, en cuyo caso la carta haria las veces de memorial? ¿Y los médicos civiles no han trabajado, ó mejor dicho, no entran en el número de los *agradecidos*? Allá veremos.

En el discurso pronunciado en la Universidad de Turin en la inauguracion del curso de este año por el catedrático Moleschot, se ocupó su autor del *regulador de la vida humana*, comparando nuestra economía con una máquina de vapor.

La comparacion será todo lo ingeniosa que quiera el colega que la aplaude al comunicárnosla, pero falta el principal requisito que en buena ley de retórica, debe tener toda comparacion, que es el de elevar el objeto comparado. Si el discurso hubiera tenido por lema, el *regulador de una máquina de vapor* y su autor hubiera comparado la locomotora á un ser viviente, hubiera estado bien; pero el señor Moleschot esta vez cambió los frenos.

Rogamos á nuestros suscritores cuyo abono haya terminado despues de Junio de este año y no lo hayan renovado, que lo verifiquen antes que concluya el mes actual; pues pasada esta fecha sin realizarlo, se les retirará la entrega de la *Biblioteca* durante el mes de Enero, y pasado este se les dará de baja definitivamente, lo mismo que hemos hecho ya con los que adeudaban todo el corriente año. Por vergonzoso que nos sea tomar esta medida, no podemos menos de adop-

tarla, no solo por que la escasez de nuestros recursos nos obliga á ello sino porque estamos resueltos á depurar de una vez nuestra administracion acostumbrando á todos á que cumplan religiosamente sus compromisos.

Tambien se ha prohibido á los médicos de Beneficencia de los hospitales, la enseñanza práctica que daban en los mismos, á los alumnos libres que con motivo de la libertad de enseñanza y pagando al profesor dos duros mensuales, tenian ya planteadas sus clínicas, mientras que los de la enseñanza oficial despues de haber pagado las suyas no las tenian ni las tienen en ninguna parte. Ahora han quedado todos iguales y aquello de mal de muchos....etc., pero hasta ahora iba resultando que los de la enseñanza privada: mediante dos dureses mensuales, tenian clínicas, y los de la oficial ni de valde ni por el dinero. ¿Cuándo decimos que es una gloria lo que pasal

Continúa la lista de los suscritores que han sido dados de baja adeudando mas de un año de suscripcion,

D. Estanislao Marcos.—D. Juan Fernandez.—D. José Calero.—D. Joaquin Rubio.—D. Joaquin Cuello y Luque.—D. Vicente Nuñez Arenas.—D. Manuel Diez.—D. Leandro Avante.—D. Julian Arroyo.—D. Carlos Ferro.—D. Joaquin Ramirez.—D. Francisco Betan.—D. Martin Fuertes.—Don Toribio Hernandez.—D. Gabino Lopez.—D. Ramon Cano.—D. José Ferrer.—D. José M. Martinez.—D. Eustaquio Martin.

(Se continuará.)

## AURIFODINA.

D. Delfin Rodriguez.  
D. Blas Herranz.

## VACANTES.

Se halla la plaza de Médico-cirujano de uno de los cuatro partidos médicos en que se halla dividida la capital de la provincia de Zamora. Dotacion 1,000 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 de Diciembre.

## CORRESPONDENCIA.

Enguidanos.—F. P.; pagado hasta fin de Abril del 71.  
San Gregorio.—P. R. y B.; pagado hasta fin de Diciembre de 1871.  
Barbastro del Campo.—R. A.; pagado hasta fin de Junio de 1871.  
Baldecimonte.—N. I.; pagado hasta fin de Febrero del 71.  
Pedraza de Campos.—F. M.; pagado hasta fin de Mayo del 71, y recibidos los 10 rs. para la *História de la Revolucion*.  
Prast del Rey.—C. O. y L.; pagado hasta fin de Abril del 74.  
Riera.—F. R.; pagado hasta fin de Diciembre de 1871.  
Gelida.—P. R. y C.; pagado hasta fin de Abril del 71.  
Inojelma.—R. M.<sup>a</sup> R.; pagado hasta fin de Setiembre de 1871.  
Copons.—J. S. y B.; conforme con su cuenta y satisfecho hasta Agosto de 1874.  
Escariche.—R. Ll., conforme con su cuenta.  
Agramunt.—R. L. y P.; pagado hasta fin de Junio del 74.  
Santa M.<sup>a</sup> de Ce.—J. G. P.; pagado hasta fin de Diembre del 70.

MADRID:—1870.

IMPRESA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.